

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### AYUNTAMIENTOS

#### OCAÑA

Que mediante acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 10 de abril de 2012, se aprobaron los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas para la adjudicación por procedimiento abierto, atendiendo a la oferta económicamente más ventajosa, con varios criterios de adjudicación del contrato administrativo especial para la explotación del bar-cafetería ubicado en el paraje piscina de los Pinos de este Municipio. A tal efecto, conforme al artículo 142 del Real Decreto Legislativo 3 de 2011, de 14 de noviembre, por el que se aprobó el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, se hace público el siguiente anuncio de licitación:

**1. Entidad adjudicadora:** Datos generales y datos para la obtención de la información:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Ocaña.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Obtención de documentación e información:
  - 1) Dependencia: Secretaría.
  - 2) Domicilio: Calle Villasante, número 1.
  - 3) Localidad y código postal: Ocaña.45300.
  - 4) Teléfono: 925 12 09 68.
  - 5) Telefax: 925 12 09 69.
  - 6) Dirección de Internet del perfil del contratante: [www.aytoocana.com](http://www.aytoocana.com)

7) Fecha límite de obtención de documentación e información: La petición de los pliegos, documentación complementaria y otro tipo de información adicional, siempre y cuando esta sea pertinente, y para el caso de que no se encuentren publicadas en el perfil, deberá de presentarse con una antelación mínima de cinco días hábiles a la finalización del plazo para presentar ofertas.

- d) Número de expediente: 1 de 2012.

**2. Objeto del contrato:**

- a) Tipo: Contrato administrativo especial.
- b) Descripción: Servicio de explotación del bar-cafetería ubicado en el paraje piscina de los Pinos.
- c) Lugar de ejecución: Paraje piscina de los Pinos del municipio de Ocaña.
- d) Plazo de ejecución: Inicialmente dos años. (Del 1 de junio al 1 de septiembre de cada año de vigencia del contrato).
- e) Admisión de prórroga: Si, anualmente, hasta un máximo de dos años.
- f) CPV (Referencia de Nomenclatura): 55300000-3 «servicios de restaurante y suministro de comidas» y 55330000-2 «servicios de cafetería».

**3. Tramitación y procedimiento:**

- a) Tramitación: Urgente.
- b) Procedimiento: Abierto oferta económicamente más ventajosa, con varios criterios de adjudicación.

c) Criterios de adjudicación:

Mayor canon a abonar al Ayuntamiento (70 puntos).

Mejores precios ofertados al público (30 puntos).

**4. Canon mínimo anual:** 2.000 euros (IVA incluido).

**5. Garantías exigidas.**

Provisional: 3 por 100 del precio del contrato (excluido I.V.A.). (Considerando que el precio del contrato asciende a 6779,68 euros, de conformidad con lo estipulado en el artículo 88 del Real Decreto Legislativo 3 de 2011, de 14 de noviembre, por el que se aprobó el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.)

Definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación (excluido I.V.A.).

**6. Requisitos específicos del contratista:** Los establecidos en la cláusula sexta del pliego de cláusulas administrativas.

**7. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:**

- a) Fecha límite de presentación: Diez días hábiles contados a partir del día siguiente al de publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo. Si el último día coincidiese con sábado, domingo o festivo, el plazo se ampliará hasta el siguiente hábil más cercano.

b) Modalidad de presentación. Documentación a presentar: Dos sobres, comprensivo el sobre A de la documentación administrativa conforme al los pliegos administrativos, y sobre B comprensivo de documentación correspondiente a proposición económica y documentación cuantificable de forma automática conforme al modelo que se recoge en el anexo II de los pliegos de cláusulas administrativos.

c) Lugar de presentación:

1. Dependencia: Registro General del Ayuntamiento de Ocaña.
2. Domicilio: Calle Villasante, número 1.
3. Localidad y código postal: 45300. Ocaña.

**8. Apertura de ofertas:** La Mesa de Contratación se constituirá el quinto día hábil tras la finalización del plazo de presentación de las proposiciones (si fuese sábado se trasladará al día hábil siguiente más cercano), a las 12,00 horas. Calificará la documentación administrativa contenida en los sobres «A».

En el supuesto de que no existan defectos u omisiones subsanables en la documentación presentada, la Mesa se pronunciará expresamente en acto público sobre las empresas admitidas y las rechazadas, especificando las causas del rechazo, procediendo seguidamente a la apertura de los sobres «B» proposiciones económicas de las empresas admitidas.

En caso de ser necesario conceder plazo de subsanación de documentación, la apertura del sobre B será notificada verbalmente a los interesados y por fax y publicada mediante Edicto en el tablón de edictos del Ayuntamiento y en el perfil del contratante.

- Dirección apertura de sobres: Ayuntamiento de Ocaña. Calle Villasante, número 1. 45300. Ocaña.

**9. Gastos de publicidad:** A cargo de la empresa adjudicataria.

**10. Otras informaciones:** Los criterios de valoración serán los establecidos en la cláusula décima del pliego de cláusulas administrativas.

Ocaña 12 de abril de 2012.-La Alcaldesa, Remedios Gordo Hernández.

*N.º I.- 3150*